

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.039

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba....

Per un mes....	2	Pesetas
Por trimestre.	5,50	
Por un mes....	2,50	
Por trimestre.	7	

SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

NOTAS DE VIAJE

Los ferrocarriles andaluces.—El servicio de la guardia civil en los trenes.—Caminos vecinales.—Los billetes de andén.—Málaga.

El tren que nos lleva a Málaga desde Córdoba, ofrece en conjunto una vista muy agradable. Los coches están todos pintados al exterior en la misma forma; tanto que, no fijándose en la numeración, no pueden distinguirse los de tercera de los de primera.

Tanto más sorprende la vista de un tren en estas condiciones, cuanto que de ordinario los vemos formados con coches que no guardan la menor uniformidad, figurando al lado del coche-salón, otro de tercera clase que parece contar los años por siglos, á juzgar por lo deteriorado y mal trecho que se encuentra.

Estimo como un mal grave que la guardia civil esté destinada al servicio de trenes.

Hay provincias donde la benemérita puede decirse que no hace otra cosa que custodiar trenes. En estos hace menos falta la guardia civil que en las carreteras y caminos de algún peligro. Es más: el servicio de trenes crea ciertos hábitos de quietud y reposo que se compaginan mal con las fatigas y penalidades que proporciona la persecución de criminales.

Poniendo en los coches de primera y en los de segunda que no sean corridos timbres de alarma, y creando un cuerpo especial de vigilancia de trenes, la guardia civil podría dedicarse por completo á garantizar la seguridad personal en las carreteras, caminos vecinales, poblados y demás sitios donde su presencia es más necesaria que en la estación del ferrocarril ó en el coche de tercera.

En marcha un tren, es muy difícil si ocurre algo en el departamento de un coche avisar á la pareja; pero suponiendo que esta se perciba de que es precisa su intervención, nada podría hacer en el acto, pues ni el uniforme ni el armamento son á propósito para andar por los estribos de los coches marchando el tren con su velocidad ordinaria.

Los revisores debían formar un instituto armado, que costearían las empresas y el gobierno.

Cada tren llevaría dos empleados de esa clase, quedándoles las mismas prerogativas que tiene la guardia civil; merecerían gran respeto y podrían ejercer la policía de ferrocarriles en condiciones inme-

jurables, pues la revisión de los billetes les daría ocasión para ejercer, sin inspirar sospechas, una constante vigilancia sobre los viajeros que por cualquier causa apareciesen sospechosos.

El número de revisores sería relativamente pequeño, por lo mismo que podía cada pareja atender un recorrido bastante largo.

Ayer me decía un compañero que ha visto varios siniestros en las líneas férreas, que la mala disposición de los equipajes suele ser el peligro mayor para los viajeros, cuando ocurre un choque ó descarrilamiento, pues las maletas al caer originan daños incalculables.

Para remediar estos males, cada uno de los que venían en un departamento proponía una solución, dividiéndose las opiniones entre los que abogaban porque los equipajes vayan debajo de los asientos, y los que pedían que signieran las cosas como hoy están, sin más que poner unas cadenas en los techos de los coches, que engancharían en sitio adecuado, para que las maletas, estando bien sujetas, dejaran de ser un peligro.

Por lo que puede apreciarse desde el tren, las lluvias han puesto completamente intransitables los caminos vecinales. Esto dificulta el tráfico, perjudicando por igual á las Compañías de ferro-carriles y á los agricultores é industriales.

Hasta que se haga la red de ferro carriles económicos, las Cortes debían dar la preferencia en las concesiones de carreteras á las que fueran á las estaciones de las líneas férreas. Estas que sería un buen auxilio á las compañías.

Muchas de las carreteras que se conceden no responden á ninguna necesidad pública, y solo sirven para favorecer intereses de algún cacique ó para satisfacer pueriles vanidades de los santones políticos de las provincias.

Los jefes de estación no pueden hacer, especialmente en los pueblos, que se cumplan las disposiciones vigentes respecto á billetes de andén. Si en vez de 0'50 de peseta se exigiera tan solo 0'25, es posible que se recaudara más y se abusara menos.

En algunas estaciones, lo mismo de los ferrocarriles Andaluces que de las Compañías del Norte y Alicante, los porteros llegan hasta los estribos de los coches.

Escribo estas líneas á los pocos minutos de llegar á Málaga.

Desde mi habitación del hotel de Paris se domina toda la calle del marqués de Larios. He visto casi todas las capitales

de España, y no recuerdo que ninguna tenga calle tan hermosa como ésta.

RIVAS MORENO.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

La insurrección de Cuba

Las Palmas (Gran Canaria) 23 noche.—Ha llegado el cañonero Galicia destinado á la escuadrilla de la isla de Cuba.

El cañonero Marqués de Molins está reparando sus averías y en breve podrá salir para la gran Antilla, adonde va también destinado.

Estos cañoneros deberán hacer escala primero en Cabo Verde y después en Puerto Rico.

Se ha dispuesto que los médicos primeros don Antonio Nuñez y don Feliciano Fidalgo pasen destinados al octavo y noveno batallón peninsular que se han de organizar en la isla de Cuba.

Han sido destinados al ejército de Cuba, donde se incorporarán inmediatamente, los sargentos del segundo regimiento de zapadores minadores Vicente Martí Fernando y Andrés García Sevilla, y del batallón de Telégrafos Inocencio Gamero, Fernando Soler, Roque Sanchez y Juan Calero.

El ministro de la Guerra ha aceptado la oferta hecha por la Cruz Roja de Barcelona de curas antisépticas para el ejército expedicionario de Cuba, disponiendo el general Azoárraga que el indicado material se remita á su destino por cuenta del Estado en el primer vapor que salga del puerto de Barcelona conduciendo tropas para la citada Antilla.

En el Congreso se reunieron el miércoles, presididos por el señor Calbetón, diputados y senadores cubanos, así como varios representantes de las corporaciones de la gran Antilla que forman parte de la comisión de reforma arancelaria, acordando mantener el criterio sostenido en anteriores reuniones celebradas con representantes de Cataluña.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, fecha 18 del actual, se concede el derecho á la redención á metálico, por 2,000 pesetas, á todos los prófugos y desertores que habiendo cumplido cuarenta años de edad ó contraído matrimonio, la soliciten y hagan efectiva en el plazo de dos meses, á contar desde dicha fecha, si

residen en la Península, islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro meses si se hallan en el extranjero; las delegaciones de Hacienda de las provincias admitirán, sin óculo alguno, cuantas redenciones se deseen verificar en dichos plazos.

Se asegura que el ministro de Ultramar ha expuesto su criterio sobre el régimen político y administrativo que debe establecerse en la colonia de Río de Oro. El señor Castellano entiende que debe hacerse en la forma establecida para Fernando Póo y las posesiones del Golfo de Guinea; es decir, pagándose los gastos á medias entre el presupuesto de Ultramar y el de la Península.

El señor Castellano propondrá también que la legislación que ha de regir para las mencionadas colonias, que por cierto no tienen hoy en la actualidad ninguna, se aplique también á Río de Oro.

En la sección de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar se trabaja con objeto de redactar una serie de medidas jurídicas adaptables al régimen especial de dichas colonias.

El miércoles circularon muy diversos rumores sobre los telegramas de Cuba. El gobierno recibió uno diciendo que no ocurre novedad; al menos no han llegado á la Habana noticias del mayor interés.

Un telegrama anterior parece que se refiere al plan de operaciones, y esto lo guarda el gobierno, naturalmente, con la mayor reserva.

Leemos en *El Globo* del 25:

«En Bolsa circuló ayer el rumor de que el silencio que ha días guarda el cable acerca de operaciones de alguna importancia en Cuba y el no haber dado señales de vida Máximo Gómez y Martí, desde su arribo á las playas de la isla, obedecía á estarse celebrando la paz en términos iguales ó parecidos á la del Zanjón, y con tal insistencia se habló de ello que hasta se creyó en un alza rápida y de consideración.»

Los que conocen bien á Máximo Gómez por sus hechos, dicen que no es hombre que gusta de gastar su tiempo en balde ni la pólvora en salvas.

Si se convence—dicen—de que no están las cosas en condiciones de lucha, antes que ningún otro desistirá de ella. Pero si cree lo contrario, dará órdenes terminantes, como ya lo hizo en la otra guerra, para que no se desperdicie un solo tiro, como no sea para atacar destacamentos ó convoyes de escasa fuerza, que crea van

bien municionados, á fin de apoderarse de las municiones, que es lo que les falta.

«Por lo demás, bien pudiera suceder que el silencio de estos días fuese para algo práctico y beneficioso, pero hasta ahora no hay indicios de nada que así lo haga pensar, más que el silencio mismo.»

La reina firmó el miércoles el decreto dictando reglas para el pago de las retenciones por deudas contra los sueldos ó pensiones que perciben los generales, jefes y oficiales del ejército.

En los centros oficiales se ha desmentido el rumor de haber sido embarcados para la Península siete gobernadores civiles de Filipinas.

Parece que cuatro de ellos fueron procesados, y posteriormente otro, siguiendo la causa el procedimiento debido.

A la suscripción abierta en el ministerio de Marina en favor de las familias de los tripulantes del *Reina Regente* han contribuido, con 2,000 pesetas, la archiduquesa Isabel, madre de la reina, y con 200 libras esterlinas la casa Thomson, constructora del crucero.

Shanghai 24.—El periódico *El Mercurio*, que suele estar bien informado, publica hoy un despacho de Pekín diciendo que se han introducido algunas modificaciones al tratado de paz entre Japón y China.

Entre ellas merecen especial mención las siguientes:

1.º En lugar de Pekín se abre el puerto de Nankín al comercio universal.

2.º Lo mismo sucederá respecto del puerto de Woochoo en vez del de Huchow.

3.º Wei-Hay-Wei será ocupado por el ejército japonés durante seis años, como garantía del cumplimiento del tratado de paz.

Londres 24.—*The Daily News*, hablando esta mañana de los asuntos chino-japoneses, declara que la Gran Bretaña no hará causa común con las potencias continentales que se oponen ó hacen reparos al tratado de paz de Simonosoki.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El subsecretario parlamentario del ministerio de Negocios extranjeros, señor Grey, ha declarado terminantemente que el tratado de paz chino-japonés no ha sido aún comunicado oficialmente al gobierno de Inglaterra. Este, por lo tanto, no puede hacer declaración alguna pública respecto de este particular.

Tokio 24.—Los ministros de Rusia,

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 15

dre ocupó desde luego un lugar predilecto en su corazón y en sus cuidados.

Pura y hermosa como un ángel, había recibido su herencia, al par que la belleza, de su madre, sus magnánimos sentimientos y su bellísimo y noble carácter.

Ermelinda era la Providencia en la quinta de Peralta.

14 AMAR DESPUES DE LA MUERTE

que tenía fuertes cantidades tomadas sobre ella. Tu vieron que retirarse á vivir á ella, donde siguieron las eternas desavenencias de aquel matrimonio, siempre en continua querrela.

Peralta no pudo resistir; sufrió un fuerte ataque de parálisis, y se quedó baldado. Entónces tomó ella las riendas del gobierno.

—¡Veremos si en mis manos prosperan los negocios! exclamó ella con orgullo. Por tu poca disposición has derrochado un capital, y me echas la culpa á mí.

En efecto, tanto quiso ganar, que dió en el extremo opuesto, y estableció unas economías que rayaban en miseria. Rebajó el sueldo á los más antiguos criados, y se quedó sin ellos, sustituyéndolos con otros que se conformaron en ganar menos, pero que eran holgazanes y de dudosa probidad.

Cuando doña Rosa murió, se fué Ermelinda á vivir á la quinta, siendo este un acentamiento que la disgustó mucho; pero al que no pudo oponerse.

La hermosa niña, gracias á su inmensa fortuna, podía disfrutar de una libertad completa, haciendo un uso admirable de la cantidad que por su tutor tenía asignada para sus gastos.

La caridad la ocupaba continuamente; los pobres y los desgraciados eran sus favoritos; por eso su pa-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 11

za; lo segundo, porque no ha tenido la suficiente energía para resistir á la influencia de esa mujer y se ha casado con ella, y lo tercero, porque su enfermedad, que le tiene postrado, le incapacita para cuidar de los bienes de mi sobrino, no habiendo tampoco podido cuidar de los suyos, que ha perdido casi por completo al ponerlos en manos de esa mujer ambiciosa y sin honor.

—Bien, señora; agradezco la honra que me dispensa usted, y desde luego la doy mi palabra de cumplir sus disposiciones con la mayor religiosidad. —Lo sé; confío en su honradez, y comprendo que nadie mejor cuidará de Ermelinda, porque esta niña, al faltarle yo, será lo natural que vaya á vivir á la casa paterna; y allí, teniendo una vitora por madrastra, sufrirá dolores sin cuento, si no tuviera en usted un protector generoso y noble.

—Mi cariño hacia ella es verdaderamente paternal; usted lo sabe. En el lecho fúnebre de aquella santa, juramos amparar á su hija, y lo cumpliremos hasta el último momento de nuestra vida.

—Por mi parte ya cumplí, dijo la generala, preparándose á hacer sus disposiciones testamentarias en el sentido que había indicado.

Pocos meses después de esta escena, doña Rosa murió, y Ermelinda fué á vivir á la quinta de Peral-

Alemania y Francia formularon ayer las protestas de estas potencias contra el artículo del tratado de paz que estipula la anexión del territorio continental de China en favor del Japón.

La declaración fué recibida por el funcionario que reemplazaba interinamente al ministro de Negocios extranjeros.

San Petersburgo 24. — La mayoría de los periódicos de esta capital creen que el Japon no tendrá más remedio que someterse á la exigencia de Rusia, Alemania y Francia.

Penas al separatismo

El dictamen acerca de la proposición de ley estableciendo penas contra el separatismo, dice así:

«Artículo 1.º Se adiciona el título 3.º del código penal de la Península, del de Cuba, del de Puerto Rico y del de las islas Filipinas, con un capítulo que se colocará entre el primero y el segundo de los citados textos legales, y que se redacta en la forma siguiente:

«Capítulo 1.º adicional.—Delitos contra la integridad del territorio.

Artículo 1.º adicional. Son reos de delito contra la integridad de la patria los que directamente trabajen y conspiren para realizar la independencia de una porción cualquiera del territorio español, y serán castigados con la misma pena señalada á los inductores y caudillos principales del delito de rebelión en el artículo 251 del código penal de Cuba y Puerto Rico y el 280 del de Filipinas, según el punto donde se hubiesen cometido.

Art. 2.º adicional. El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realización del delito á que se refiere el artículo anterior provocare de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ó cualquiera otro medio de publicidad á la perpetración de dicho delito, será castigado con la pena de relegación temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hicieren la apología de los delitos anteriores ó la de los que los cometiesen.

Las asociaciones en las que se facilite en cualquiera forma la comisión de los delitos anteriormente definidos, se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándose, en cuanto á su suspensión, lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubieran cometido.

El artículo segundo dispone la oportuna inclusión de los anteriores en las próximas adiciones de los respectivos Códigos generales.

Suscriben el dictamen los señores Melado, Fernández Henestrosa, Bore y Romero, Villanueva, marqués de Mont Roig, Calbetón y Dolz.

banos llaman la atención del Gobierno para que el ministro de Ultramar se decidiera á reunir la comisión arancelaria que venia durmiendo el sueño de los justos desde que el señor Nuñez de Arce dimitió su presidencia.

La situación económica en Cuba va siendo tan difícil que el gobierno y el señor Amblard, recibieron varios cablegramas que comunican el estado de dicha isla.

Por el que trascrito puede juzgarse de ello.

Dice así:

«Unión fabricantes tabaco apoya telegrama hacendados industriales Matanzas; urge legisle gobierno sobre particular antes se cierran Cortes.»

Por consecuencia de esto, se ha reunido, en el ministerio de Ultramar, como queda dicho, la comisión arancelaria, presidiendo la reunión el Sr. Villaverde.

En ella se acordó el nombramiento de cuatro ponentes, tres para los tres grupos de los aranceles de importación y una para el de la exportación.

La comisión volverá á reunirse el sábado próximo para acordar los nombres de los que han de componer sus ponencias, y se cree recaerán en diputados cubanos por encontrarse en mayoría.

Los amigos del señor Aguilera desean que se presente como única candidata del partido el señor Céspedes, para asegurar el triunfo de este, y los del señor Párraga quieren que sea este el candidato, ó por lo menos que los señores Céspedes y Párraga vayan juntos á la lucha.

Han conferenciado los señores Sagasta y Aguilera, conviniendo en dejar el asunto á la decisión de la mayoría del comité, que se reúne esta noche, en cuya reunión son de temer disgustos serios, pues los ánimos se hallan muy excitados.

Al día siguiente de verificarse las elecciones municipales los republicanos piensan promover un debate político. Creyendo seguro como lo cree todo el mundo, que los fusionistas obtendrán mayoría en toda España, se proponen demostrar los republicanos que si los conservadores tienen la confianza de la Corona, en cambio los liberales tienen la del país.

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que el general Martínez Campos, acompañado de varios jefes separatistas de la última guerra, y que condenan ahora el movimiento insurreccional, había salido para Manzanillo con objeto de estudiar sobre el terreno la mejor manera de que en brevisimo plazo termine la rebelión separatista, sin grandes quebrantos para la isla ni para el Tesoro.

Los maliciosos creen ver en todo eso los pasos que nos encaminan á otra paz análoga á la del Zanjón, cosa que nadie, discutiendo cuerdatamente, debe suponer.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el día 29 la vista de la causa seguida en el

juzgado de Montoro, por lesiones, contra Francisco Mora Priego, que será defendido por el señor Quintana (don Antonio), y representado por el procurador señor Gutierrez. También se verá la causa procedente de Pozoblanco, contra Galo Dionisio Cejudo, por lesiones, estando encargado de la defensa el señor Melendo y de la representación el señor Navarro.

—**Comunicacion.**—Ha dirigido una el señor Alcalde al director del DIARIO, como decano de la prensa, para que este le circule á los de los demás periódicos locales, como lo ha hecho, invitando á todos para las solemnes honras de hoy en la Santa Iglesia Catedral en sufragio por las almas de los naufragos del «Reina Regente.»

—**El vigía.**—A nuestros campos ayer la primavera acercóse—con su perfumado aliento y sus alfombras de flores.

—**Llamamiento al servicio.**—Nuestra zona militar sorteo para el llamamiento de 1894-95, el número de mozos inscrito con arreglo al artículo de la ley, de 1481; quedaron excedentes de cupo y deben contribuir á la entrega del día 14 del mes de Mayo próximo, 312; y deben de verificar su concentración con arreglo á las últimas disposiciones 1871. Ya hemos dicho que estos pueden optar por la redención á metálico hasta el día 13 de Mayo inmediato próximo, debiendo encontrarse abiertas al efecto hasta las cinco y media de la tarde de expresado día, las Cajas de las sucursales del Banco de España, donde los interesados pueden ingresar las cantidades señaladas al efecto.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente:—Central 89 pesetas y 25 céntimos.—Puente 208'92.—Pretorio 392'69.—San Sebastián 183'86.—Victoria 818'83.—Nocturno 18'69.—Matajoro 464'20.—De las 1.876 pesetas y 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 765'87.—A la provincia y municipio 765'90.—Adicionadas 144'67.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 2.790'71.

—**Inauguración.**—El miércoles empezaron en el espacioso templo de la Universidad de Sevilla las sesiones de la Asamblea del Magisterio. Ocupaba un lugar en la presidencia el señor Barba, director de la Escuela Normal de Córdoba. También han ido á aquella capital, según la prensa sevillana y procedentes de Córdoba, nuestros estimados amigos señores don Enrique Villegas y don Rafael Lopez Mora.

—**El Embajador de Alemania.**—Procedente de Granada llegó anteayer á esta capital, hospedándose en el Hotel Suizo, el Embajador de Alemania en la Corte de España Hernn Radowitz, acompañado de su distinguida esposa, de sus bellas hijas y de dos agregados de la embajada. Los ilustres viajeros visitaron por la tarde algo de lo mucho notable que encierra Córdoba, y continuaron su viaje para Madrid en el tren expreso de ante anoche.

—**Orador sagrado.**—Dícese que durante las festividades que han de celebrarse en la ciudad de Ronda en honor del Beato Fray Diego José de Cadiz, predicará uno de los días el Reverendo Padre de la Compañía de Jesús don Juan Bautista Moga.

—**Asamblea del Magisterio.**—La sesión segunda de la que actualmente se celebra en Sevilla, comenzó el jueves á las once de la mañana y en ella, como en las demás que se verifican, formara parte de la mesa el señor don Agustín Fernandez Barba, ilustrado Director de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

—**Sin operaciones.**—Anteayer no se hicieron anotaciones de ingreso ni de gastos en la Caja provincial, continuando la existencia del día anterior, consistente en 1.674 pesetas 5 céntimos.

—**Veledades.**—Nos quejábamos hace pocos días de que no «quejábamos» encontráramos en plena Primavera se sentía un fresco impropio que no permitía desahojarnos de ciertas prendas de abrigo; pero hace dos días disfrutamos de tiempo espléndido parecido á los albores del Estío, haciendo presentir que de continuar así, tendremos necesidad de alijerarnos de ropa, sin aguardar á que se cumpla el adagio de «hasta el cuarenta de Mayo...»

—**Defunción.**—Ha fallecido en la ciudad de Luceña la respetable señora doña María de los Dolores Rodríguez y Moreno, madre de nuestro apreciable amigo don Rafael de Flores, Diputado provincial. Enviamos á dicho señor, así como á su distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento.

—**Subasta.**—El día veinte y nueve se subastan por la Agencia ejecutiva de Hacienda de Hinojosa trece casas por débitos de la contribución territorial.

—**Efemérides.**—Hoy.—1702.—Muere el marino francés Juan Bart. 1799.—Batalla de Cassano, en que fué vencido Moreau por Souwaroff.—1879.—Manifiesto de Garibaldi al constituirse en Italia la Liga democrática.—1881.—Fallecimiento del célebre periodista francés Emilio de Girardin.

—**Lo dicho.**—Continuando sobre el tapete la cuestión de las próximas elecciones municipales, no podemos menos de significar gratitud á nuestro querido colega La-Voz de Córdoba por las siguientes líneas en que comenta nuestro artículo del miércoles. Dice así: «El DIARIO de hoy publica á la cabeza un bien escrito artículo, al pie del cual, aunque no está firmado, se ve el nombre del respetable decano de la prensa cordobesa. Hermosa doctrina y noble y patrióticas aspiraciones ostenta como siempre tan ilustrado y antiguo escritor y entusiasta cordobés. Mucho nos complace verle siempre en su tema de paz entre los hombres, prescindiendo de egoismos políticos y mejora de Córdoba por el desinteresado concurso de todos, y deseamos que sea escuchado. Pero ya verá usted como no lo es; según decía el otro. No van por ese lado las cosas, caro colega. Sin embargo, siga usted dando buenos consejos y por lo menos satisfará á su conciencia. No solo nos proponemos dar buenos consejos, sino

obtener, como alguna vez, resultados positivos en pró de los intereses locales. Ayer mismo nos decía un amigo aficionado á la política: «No puede negarse que tienen ustedes sobradísima razón: mucho desean, y mucho pierden con no hacer señales de vida los comités políticos.» Luego no es de estos toda la culpa.

—**Laudable proyecto.**—Los alumnos del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital organizan una novillada para mediados del próximo mes de Mayo, con objeto de destinar sus productos al socorro de las víctimas supervivientes del naufragio del *Reina Regente*.

—**Exámenes.**—Aunque un colega de provincia decía que parece cosa decidida por el señor Ministro de Fomento que en los Institutos de segunda enseñanza, donde existe gran número de alumnos, comenzarian los exámenes de fin de curso el día veinte de Mayo próximo, nos permitimos dudar de tal aseveración, pues oremos que con ello nada ganaría la enseñanza; teniendo en cuenta son muchos los días de asueto que han disfrutado los jóvenes escolares, y grande la necesidad de aprovechar el tiempo que resta hasta la fecha natural señalada para prepararse.

—**Academia.**—La de Ciencias Morales y Políticas eligió el martes individuo de su seno á nuestro distinguido amigo el exministro de Fomento señor don Santos Isasa, que viene representando á nuestra circunscripción en las Cortes.

—**La Estudiantina Cordobesa.**—Hasta el domingo doce del próximo mes de Mayo no podrá concurrir al Santuario de Linares aquella sociedad por impedirlo el estado de salud de algunos de los individuos que la componen.

—**Fallecimientos.**—Los nueve que ocurrieron en esta capital el día 19, lo fueron por tifus, endocarditis, laringitis, tuberculosis, coqueluche, pneumonia, dos por congestión y dos por bronquitis.

—**Estadística.**—Por el ministerio de Fomento se ha publicado el cuadro estadístico del Magisterio de primera enseñanza; segundo, el distrito Universitario de Sevilla comprende las provincias de Sevilla, Córdoba, Cadiz, Canarias, Badajoz y Huelva. En nuestra provincia existen 6 maestras y 9 maestros de primera clase; 9 y 14 de segunda; 30 y 40 de tercera, y 107 y 110 de cuarta: ó sea un total de 310 profesores de ambos sexos.

—**Velados.**—Las están dando con aplauso en el café del Gran Capitán los acreditados ilusionistas Senespleda Tarley y Arthur.

—**Relación.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de las líneas embargadas y administradas por el Estado á virtud de la Ley de 13 de Julio de 1878.

—**Adelante.**—La comisión municipal de Fomento se ocupa activamente en la adquisición de lotes con destino á la reparación de la multitud de rótulos que aparecen en una forma ininteligible.

—**En la milicia.**—Ha sido destinado al batallón cazadores de Cataluña, de

ta, por amor á su padre, venciendo la antipatía instintiva que le inspiraba su madrastra.

Hacia diez años que había muerto Aniana y ocho que Adela se casó con el viudo, llevando éste enfermo más de dos, y sin esperanza de curación.

Cómo fué aquel casamiento, nadie lo sabe: el primer año lo tuvieron secreto, por temor sin duda á la generala; pero al entrar en el segundo, murió la tía de Adela, y habiéndose quedado esta sola, se fué con el mayor descaro á vivir en casa de Peralta, y entonces declararon el matrimonio, llevándolo tan á mal la rígida doña Rosa, que cerró por completo á Peralta las puertas de su casa, y no quiso volverle á ver.

Lo propio sucedió con don Manuel Mateu: le dejaron abandonado á su suerte, que fué verdaderamente lastimosa; y no podía ser de otro modo, con una mujer como Adela y con los antecedentes que ya tenían, y que nuestros lectores habrán visto en la primera parte de esta novela.

Adela, que había sufrido mucha miseria y muchos disgustos mientras se vio abandonada por Avelino, le buscó apenas supo su llegada, y á fuerza de humillaciones y flugimientos, consiguió no solo volver á conquistar su afecto, sino ser su esposa. Cuando hubo conseguido esto, que era el objeto principal de todas sus ansias, empezó poco á poco á despojar-

se de la capa de humildad que había vestido, y ávida de dominio y de goces, demostró, en toda su desnudez, su genio altanero y la multitud de defectos que constituían la base de su carácter.

Peralta se dejó dominar desde un principio, y ya no fué dueño de sí mismo. Adela quiso galas, y las tuvo; quiso lucir en las sociedades de mas tono, y lució, ostentando un lujo asiático, costosas pedrerías y magníficos carruajes.

Empero llegó una época en que la fortuna de Peralta se resintió, y conociendo este su ruina, quiso recoger velas; pero era tarde. Ella no se conformaba con pasar de repente á una vida de medianía, y cada capricho que le negaba Peralta le costaba serios disgustos, viendo todos los días su casa hecha un campo de Agramante.

El carácter colérico de Adela y su falta de delicadeza, motivaban continuamente graves escándalos, teniendo Peralta que ceder, sufriendo cuanto ella quiso, y siendo, por fin su juguete. En este estado, ya no hubo humillación ni disgusto por que no le hiciera pasar; se vió asediado por los acreedores, embargados los muebles de la magnífica casa que tenía en Madrid, y perdidas sus mejores relaciones, que le despreciaban por la conducta poco decorosa de su mujer. En los seis años perdió casi todos sus bienes; le quedó únicamente la quinta de Peralta, y no libre, por-

CAPITULO II

La limosna

Ya que hemos hecho conocer á la familia de Peralta en el capítulo anterior, vamos á seguir con la distribución de la limosna. La multitud se agolpaba en el anchuroso salon, prorrumpiendo todos, al ver á Ermelinda, en exclamaciones por este estilo:

—¡Qué hermosa es!

—¡Dios la bendiga!

—¡Lo mismo que su madre!

—¡Pobre señora! ¡Dios la tenga en el cielo!

—¡Y después de diez años que murió, se cumple una de sus disposiciones benéficas! ¡Ay! ¡Si era una santa!

—¡Así la queremos todavía después de muerta! dijo una viejecilla.

—¡Ya lo creo; como que resucita en su hija, que

en Córdoba, el capitán don... Obligaciones. Las de la Diputa provincial este mes, ascienden a pe... Pensamiento. El que a las vein... Guardia municipal. El 14 de... Comercio. Lo está en el Ayunta... Industria. Hasta pri... Comercio. Lo está en el Ayunta... Industria. Hasta pri...

tos del venerable Fray Diego José de Oádiz. —Nuevo descubrimiento. —E... —Palma del Rio. —25 de Abril. —Gratamente impresionado aún, tomo la pluma para comunicarle el fausto suceso ocurrido en esta población, que ha tenido la dicha de ser visitada pastoralmente por nuestro virtuoso y venerable Prelado en los días 18, 19 y 20 del corriente. Anunciada previamente la Santa Pastoral Visita, estos vecinos que no habían olvidado la grata impresión que la venerable y simpática figura del Prelado había dejado grabada en sus corazones la última vez que tuvimos la dicha de verle entre nosotros, esperaban impacientes el momento de saludar a su amado Pastor; y llegada la hora conveniente del día diez y nueve, el clero, el ilustre Ayuntamiento, presidido por el digno Alcalde; el jefe de la guardia civil con varios números de la benemerita, y el Juzgado municipal, invitados previamente por nuestro muy digno señor Cura Párroco don Fernando Naranjo y Luque, salían a la estación del ferrocarril seguidos de numeroso gentío, que en carruajes y a pie acudían a demostrar al señor Obispo su profundo afecto y simpatía. Un repique general de campanas anunció la llegada del ilustre Prelado a la estación del ferrocarril, y entre vivas entusiastas salió con dirección al pueblo en carruaje, que para este objeto había cedido el acaudalado propietario y Diputado provincial don Félix Moreno Benito, al que seguían otros, conduciendo el lucido y numeroso acompañamiento de autoridades civiles, judiciales y militares y personas caracterizadas de esta población. Infatigable nuestro Prelado en el cumplimiento de su elevado ministerio, se dirigió al templo parroquial, donde practicó la Santa Pastoral Visita. Hermoso y conmovedor espectáculo ofrecía su venerable figura, revestido con capipluvial, mitra y báculo, dirigiendo afectuosamente desde las gradas del Presbiterio su autorizada palabra a su pueblo emocionado, que le escuchaba ávido de santa y celestial doctrina. Paz vobis fué el tema de su hermosa oración, tema escogido por su clarísimo talento como el más apropiado para inculcar en estos corazones, tan divididos por encontrados sentimientos, la caridad, origen de la paz y panacea de los males que aquejan a la sociedad actual. Obsequiado el Sr Obispo por nuestro querido Párroco, que, con satisfacción conocida, le preparó alojamiento en su morada, visitado por el Ayuntamiento y autoridades, acompañado en la mesa por estos mismos, clero y personas de representación, invitados al efecto por el señor cura, nada escapó a su vigilante solicitud Pastoral, dando pruebas de su incansable actividad las numerosas Confirmaciones que administró y las visitas a iglesias, conventos de religiosos y hospital, conducido siempre en carruaje que a su disposición puso el señor Moreno. Conmovedor fué, señor Director, el espectáculo de la despedida el día 21. Acompañado de todas las autoridades y personas prudentes, que en distintos carruajes le formaban guardia de honor, seguido de innumerable gentío que llenaba el camino que conduce a la estación, salió el Prelado a la hora del tren correo a los acordes de la marcha real que entonaba la banda municipal. Siempre recordaremos emocionados el entusiasmo del pueblo, que vitoreaba a su Pastor amado al recibir por última vez su bendición, ya en el tren que había de conducirlo a esa capital. Dios Nuestro Señor premie su solicitud, conserve muchos años su preciosa vida y haga que en nuestros corazones fructifique la buena semilla, que con sus actos y sus palabras ha arrojado, de modo que nuestra correspondencia a sus amorosos llamamientos, sea corona que en el cielo circunde la venerable frente del amadísimo Pastor, que tan gratos é impercederos recuerdos deja entre sus hijos de Palma del Rio. —El Corresponsal.

tro, casa de don Pedro Carretero, los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores de aceite y vinagre, para hacer el reparto de la contribución. Los síndicos y clasificadores del gremio de abacería citan al mismo para la junta de agravios el domingo 28 del corriente, en la calle Gutierrez de los Rios, número 17, a las dos de la tarde. Los más ilustres médicos, tanto de España como de otros países, conceptúan el invento de la «EMULSIÓN SCOTT» como inmenso beneficio para la humanidad. Señores Scott y Bowne. Cádiz 5 Julio 1887. Respecto a los resultados obtenidos con su «Emulsión Scott», debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo, la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicación de recetarla, tanto en niños como en adultos. Es eficazísimo en todas las afecciones de las vías respiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debilidad o por temperamento linfático. Puede el señor Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación, que ha venido a prestar con dicho fármaco un inmenso beneficio a la humanidad doliente. Dr. Juan Arbolí. Manuel Berdion, tan conocido de todo el que consume los legítimos encajes de Almagro, ha regresado de dicho punto con sus extensas colecciones de temporada. Las personas que necesiten con urgencia de estos artículos pueden pasar sus avisos a la Fonda del Francés, calle San Pablo, donde de antiguo se hospeda, y pasará, como costumbre, al domicilio de sus parroquianos. Teléfono número 157. 15-1

termino reiterándole mi ruego de que publique esta carta, como noble prueba de que no toma complicidad alguna en los conceptos ofensivos de mi persona. Doy a usted muchas gracias anticipadas y me complace reiterarle con esta ocasión las sinceras expresiones de mi afecto. Besa sus manos. ADOLFO SUÁREZ DE FIGUEROA. Boletín religioso. —SANTO DE HOY.—Santo Toribio, obispo y confesor.—Mañana, San Vidal, mártir. —JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosos de Capuchinas, por la Excm. Sra. Doña Exaltación Diaz de Morales, en sufragio de sus difuntos. —Hoy octavo día de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra a la Divina Pastora, en la Iglesia de expósito convento. Dará principio, a las seis de la tarde y predicará el M. R. P. Fray Salvador María de Paradas, Misionero apostólico Capuchino y Vicario del Convento de Sanlúcar de Barrameda. —En la real iglesia de San Hipólito tendrá mañana la Congregación de las Madres Cristianas sus ejercicios mensuales. Comniún general a las ocho y por la tarde los ejercicios a las cinco y media. —Mañana a las diez, se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor la función principal a su titular, con exposición de la Divina Magestad, Misa solemne y sermón que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Su Santidad el Papa León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados a los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia desde las vísperas del sábado 27 hasta el ocaso del domingo 28. —En la Parroquia de San Pedro, todos los días del mes de Mayo durante una Misa rezada que se celebrará a las ocho y media, se harán los piadosos cultos del mes de las flores, dedicados a la Santísima Virgen. —En la iglesia auxiliar de la Magdalena, todas las noches del mes de Mayo a las oraciones se harán los piadosos ejercicios del mes de las Flores, dedicado a la Santísima Virgen. Los Domingos y días festivos habrá sermón. Hoy dará principio, a las oraciones, en la ermita de San José (Magdalena), un solemne Triduo en honor del augusto Patriarca, con cánticos por un coro de niñas, y sermón la última noche. —En la iglesia del Convento de RR. MM. Capuchinas se celebrará mañana a las diez una solemne fiesta a la Divina Pastora de las Almas, en la que hará el panegírico el R. P. Fray Salvador María de Posadas, Misionero Apostólico Capuchino y Vicario del convento de Sanlúcar de Barrameda. —Hoy, primer día de solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asis, bajo la advocación de la Divina Pastora celebrarán en la iglesia de San Pedro de Alcántara a su excelsa Patrona, al toque de oraciones, siendo orador el señor don Antonio Rodríguez. Mañana, a las diez, se celebrará una solemne fiesta, en la que hará el panegírico el R. P. Daniel, Carmelitano Descalzo, y oficiará una lucida capilla de música. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada acto de esta novena. Primer día de solemne novena a la Divina Pastora en la iglesia del exconvento de Capuchinas, a las oraciones: predicará el señor don Francisco Orellana. —Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia. LA SEÑORA DOÑA AMALIA JOVER Y SANZ VIUDA DE BARON Falleció el 26 de Marzo próximo pasado y su hijo DON EMILIO BARON Y JOVER Falleció el 11 del mismo mes ambos recibieron los Santos Sacramentos. D. E. P. Los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la misa, aplicándola en sufragio por las almas de los expresados señores, de siete a diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlos a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. LA SEÑORA DOÑA MAGDALENA CARRIÓN Y LARA VIUDA DE JUNGUITO Falleció el 28 de Enero de 1895. Todas las misas que se celebren el lunes 29 del corriente, en la ermita de Nuestra Señora de la Alegría, de 8 a 10 de la mañana por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus hijos y hermanas ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor. Espectáculos. TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lucasa. ATOR Funciones por horas para hoy. —La zarzuela en un acto, Las campanadas. Segunda sección, a las nueve y media —La zarzuela en un acto, La Verbena de la Palma. Tercera sección, a las diez y media. —La zarzuela en un acto, La Cruz Blanca. Cuarta sección, a las once y media. —La zarzuela en un acto, Chateau Margaux. Precios para cada sección Palcos sin entrada, 210 pesetas. —Sillas con entrada, 50 céntimos. —Anfiteatro con idem, 30 céntimos. —Entrada para palco, 30 céntimos. —Entrada de grada, 15 céntimos. Ultima hora TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Madrid 27 (1 madrugada.) En Toledo han sido presos tres anarquistas franceses que esperaban a otros compañeros. Se asegura que el Gobierno marroquí ha desembarcado en algunos puntos numeroso material de guerra. —EXPRESS. Madrid 27 (1:15 madrugada) El general Martínez Campos ha llegado a la Habana. En la Bolsa han circulado rumores de haber aparecido nuevas partidas en Cinco Villas. Se han presentado once pliegos de casas armadoras haciendo proposiciones para la construcción de las lanchas cañoneras con destino a las costas de Cuba. —EXPRESS. Madrid 27 (1:40 madrugada) CONGRESO. En la sesión de ayer el señor Azoárate censuró duramente que se diese crédito a las afirmaciones de la casa constructora del «Reina Regente». También dirigió severas censuras a nuestro representante en Tánger por haber ordenado la salida del crucero en vista del horroroso temporal que reinaba. —EXPRESS. Madrid 27 (1:50 madrugada) SENADO. En la sesión de ayer el senador republicano señor González pronunció un discurso censurando al Gobierno por consentir que en los «meetings», se predicase la revolución. —EXPRESS. Madrid 27 (2:15 madrugada) Es completamente inexacto que el general Martínez Campos se encuentre enfermo. Telegrafian de Sevilla que el duque de Orleans se ha caído del caballo que montaba, rompiéndose una pierna. A causa de las lluvias han sufrido retraso las operaciones en Cuba. No es cierto que se le haya formado consejo de guerra al comandante del crucero «Conde del Venadito». —EXPRESS. Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organizacion, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo desean á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Sucursal de Gómez Hermanos

EN CORDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO

Esparteria 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trages de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAGES DE CABALLERO

La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trages á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricos, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA

Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vuelas para mantos.

Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

MARMOLEJO

GRAN HOTEL DE MADRID

Establecimiento de primer orden, reuniendo todas las condiciones necesarias para ser habitado por personas del mejor gusto.

Contiene magníficas y lujosas habitaciones y servicio esmerado; pone carruajes para la estación del ferrocarril y para los manantiales.

Temporada de primavera del 1.º de Abril al 15 de Junio

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA
CON SOMIER METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y
SUS POSESIONES.

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUAVEMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas, relojería y armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 11'50 kilo. Huesos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morellita 7. Manudos de 35 á 60 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país; en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54.

NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremeños, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliocidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCROFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion **BLANCARD**
Comprimidos
de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLOR DE DENTARIOS, MUSCULARES,
UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

En Córdoba, Fuentes hermanos.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES.

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRIBIBLE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Eusebio Sanchez Gimenez

S. PARAISOS CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una.
Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 28, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas uno.
Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros.
Cafes tela metálica, 6 pesetas.
No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferreteria, batería de cocina, letas, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

Los CHOCOLATES de

LA ESPAÑA

Los CAFÉS de

LA ESPAÑA

Los TES de

LA ESPAÑA

Y demás artículos que vende

LA ESPAÑA

son los más aceptados por el público.
Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.
Fabrica y Oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid
Deposito en Córdoba, Pedro Dorronsoro, sucesor de Miota, Paraíso 14—
Teléfono 14.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

APOMADA ROYER

perfeccionada por el Dr. DUPUY
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA CASA A. FRAILE

Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfien desde luego de los que valiéndose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia.

Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma.—Salchichón hasta 2 kilos á 5'50 y á 6 pesetas; idem de dos kilos en adelante, á 5 y á 5'75 pesetas kilo; embuchado de lomo á 7'50; chorizos lomo sin pimiento T. C. para crudos á 5; idem con pimiento T. C. para crudo y cocido á 6; idem comunes finos, á 45 céntimos uno y 5 pesetas docena; idem T. C. á 30 céntimos uno y 3 pesetas docena; idem T. C. á 25 y 2'75 idem; jamones Luguenses por piezas á 2 pesetas 75 céntimos kilo; idem Maxilianos, á 2'50, y escabeche de Besugo, en barril de madera, á 2'50 kilo.

Arrendamiento. Desde San Juan hace de la casa número 109 de la calle de Santa María de Gracia, un hermoso granero, gran cuadro de departamentos bajo principal de número 111 de la misma calle. De graneros y cuadra de la casa número 83 calle del Realejo, y de otros graneros calle de la Palma número 1 para tratar, Isaac Peral 8.

Desde el día se arrienda la casa número 1 calle Paralela; para tratar, Alfonso XII número 23.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

Cristóbal Hernandez
Calle Mayor núm. 44, Madrid

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mayores novedades de Paris, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba.
Se remiten muestras á provincias.

Arrendamientos. Se hace el de la casa principal número 5 calle de la Encarnación, con cochera, cuadra y agua de pié, y el de la número 7 calle Carlos Rubio, antes Baño. De ambas dará razón su dueño, que vive en la de las Pavas número 9, frente á la Provisión.

Venta. Por menos de diez rentas se hace de la casa número 13 calle de las Rosas, parroquia de San Lorenzo; se compone de planta alta y baja, con bastantes habitaciones, pozo, pila y buena cuadra, en renta de mil doscientos reales. Informarán, plazuela de la Magdalena número 5.

Arrendamientos. Se hacen de las casas calle Alfonso XII número 63; Comedias 21; Ocaña 3; Valladares 26; Cardenal Gonzalez 108; Dormitorio 14; y José Rey 81; para tratar, en esta última calle número 16.

Se arriendan desde San Juan próximo las casas números 2 y 14 de la calle Ruano Girón, y la número 39 plazuela de San Juan de Letrán; para enterarse del precio y condiciones, en la calle Valladares número 3.

Se vende ó arrienda la casa número 9 calle Ancha de la Magdalena.

Hallándose en esta capital el guitarrista Francisco Sabán Rojas, conocido por el "Niño de Lucena chico", se ofrece á dar lecciones á domicilio: habita Realejo 85.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: la número 46 calle Ancha de San Costanillas; la del Cristo de San fael número 8, y la del Huerto de Andrés número 17. Y desde el día número 7 calle de San Eloy y número 28; para tratar, calle Hornos del número 2.

Traslado. La armería de José Ramón Zamacoila, se ha trasladado á la plaza de las Tendillas.

Una llave de tamaño regular perdido. La persona que la ha encontrado, se servirá entregarla en casa número 23 calle de la Concepción.